



INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICA

ENSAYO ACADÉMICO EL INDICIO

JIRON CHAMBA FABRICIO MIGUEL SUBTENIENTE DE POLICÍA

VELASCO ALBÁN ARIEL ALEXEI
CAPITÁN DE POLICÍA

23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021





EL INDICIO

Posteriormente a la ejecución de un hecho delictivo, el deber de los miembros oficiales de la policía nacional es llevar a cabo una investigación policial en busca de esclarecer las razones que llevaron a una persona a cometer dicho acto. Esta investigación policial, mediante la aplicación de técnicas de recolección de información, permitirá conocer y localizar a los autores de un delito, logrando brindar justicia a las víctimas bajo los estatutos de la ley. El investigador policial en busca de cualquier evidencia o pista que le permita determinar la razón de un hecho delictivo, deberá indagar y prestar suma importancia a los indicios que se puedan encontrar en la escena del crimen, con el fin de elaborar una deducción que le permita llegar a la verdad de los hechos. Como miembros oficiales encargados de hacer cumplir la ley es importante conocer los procedimientos de investigación policial para brindar tranquilidad y justicia a los ciudadanos víctimas de un delito.

Según la (RAE, 2020), la definición de la palabra indicio se describe como un "fenómeno que permite conocer o inferir la existencia de otro no percibido." (p. 1). Un indicio es aquella evidencia que forma parte de un hecho delictivo, la cual permite identificar a sus autores, sus motivaciones, las armas o utensilios utilizados, el lugar donde se llevó a cabo el acto y demás características delictivas. Por su participación fundamental en la investigación de un delito, los indicios son clasificados por su relación, naturaleza y composición con el hecho delictivo. (Policía Nacional del Ecuador, 2019). Cuando se trata de un indicio de acuerdo con su relación de los hechos, este puede ser del tipo asociativo o no asociativo. Un indicio asociativo es aquella evidencia que posee una directa relación con el delito, tales como las armas o objetos punzates utilizados, restos de materiales biológicos, etc.

En caso de que un indicio sea de carácter no asociativo, se tratará de aquellas pruebas que forman parte de la escena del crimen y son consideradas información valiosa para el esclarecimiento del caso, pero que no poseen una relación directa con el delito, por ejemplo: adornos, muebles, cuadros, pinturas y demás objetos. De acuerdo con su naturaleza física, un indicio puede ser





determinable o indeterminable. (Policía Nacional del Ecuador, 2019). Se considera determinable cuando, a simple vista, se puede identificar el intrumento perpetrador del crimen sin necesidad de realizar un análisis o estudio criminalístico. Finalmente, de acuerdo a su composición, los indicios pueden tratarse de pruebas biológicas o no biológicas, su diferencia radica en que los indicios biológicos nos permiten encontrar información sobre el autor del delito basandonos en su ADN, lo que facilita a los miembros policiales la identificación, localización y captura del autor del delito.

Mediante la recolección de indicios, se logra recopilar, trasladar y analizar la evidencia encontrada que ayudará a esclarecer un hecho delictivo. Una vez que se acude y asegura la escena donde ocurrió el delito, se procede a levantar, embalar y rotular las evidencias encontradas, siendo recopiladas con mucho cuidado y a la vista de testigos que puedan asegurar que ninguna de estas esté siendo vulnerada o alterada por algún funcionario. En el traslado "se debe considerar el contenedor más adecuado que permitan trasportar sin que sufra modificaciones los indicios." (Policía Nacional del Ecuador, 2019). Para el emablaje de indicios se recomienda, según el Manual de Actuación en el Lugar de los Hechos y/o Escenas del Delito, utilizar distintos tipos de materiales dependiendo del tipo de indicio que se trate, por ejemplo para aquellos indicios del tipo biológicos se recomienda utilizar empaques de papel o cajas contenedoras, o en caso de encontrarse estas evidencias en estado líquido, se utilizará frascos de plástico o de vidrio para su embalaje.

En conclusión, los indicios permiten a los miembros policiales determinar las razones que motivaron a la ejecucuón de un hecho delictivo, es por ello que son la pieza fundamental para esclarecer un delito y brindar justicia a las víctimas del mismo. Al ser de gran importancia para una investigación policial, es deber de los funcionarios oficiales tratar dichas evidencias con el cuidado y atención que se merecen, aplicando las técnicas de traslado y embalaje de indicios para los distintos tipos que se pueden encontrar en una escena. La misión de la policia nacional es proteger y servir mediante sus procedimientos policiales a todos y cada uno de los ciudadanos del país.





BIBLIOGRAFÍA

Policía Nacional del Ecuador. (2019). Módulo de Inspección Ocular Técnica. Quito, Ecuador: DNE.

Manual de actuación en el lugar del hecho y/o escena del delito. (2017). Argentina: Ediciones Saij.

RAE. (2020). indicio. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de Real Academia Española: https://dle.rae.es/indicio

